

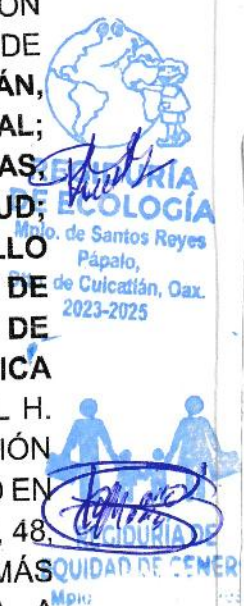
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTOS REYES PÁPALO  
2023-2025  
"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SANTOS REYES  
PÁPALO, CUICATLÁN, OAXACA.



EN EL MUNICIPIO DE SANTOS REYES PÁPALO, PERTENECIENTE AL DISTRITO DE CUICATLÁN, OAXACA, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, NOS ENCONTRAMOS REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, PARA TRATAR ASUNTOS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVOS, LOS CC. BARTOLOMÉ ALCÁZAR GAITÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL; PABLO JIMÉNEZ CERQUEDA, SÍNDICO MUNICIPAL; FERNANDO GARCÍA DÍAZ, REGIDOR DE HACIENDA; PABLA JIMÉNEZ YLLESCAS, REGIDORA DE EDUCACIÓN; REYNA ALCÁZAR CALLEJA, REGIDORA DE SALUD; BONIFACIO GÓMEZ CERQUEDA, REGIDOR DE POLICÍA; GREGORIO CASTILLO ESPERÓN, REGIDOR DE OBRAS; RUFINA GÓMEZ MONJARÁZ, REGIDORA DE ECOLOGÍA; BARTOLA CARRILLO MÁRQUEZ, REGIDORA DE EQUIDAD DE GÉNERO; LUIS ESPERÓN HERNÁNDEZ, TESORERO MUNICIPAL; ANGÉLICA LEZAMA DOMÍNGUEZ, SECRETARIA MUNICIPAL; TODOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO; LO ANTERIOR EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 46, PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN II Y PENÚLTIMO PÁRRAFO, 48, 49, 50, 68, PÁRRAFO PRIMERO FRACCIONES I, IV, XXVII, XXXIV, Y DEMÁS APLICALES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA, A EFECTO DE TRATAR ASUNTOS BAJO EL SIGUIENTE:



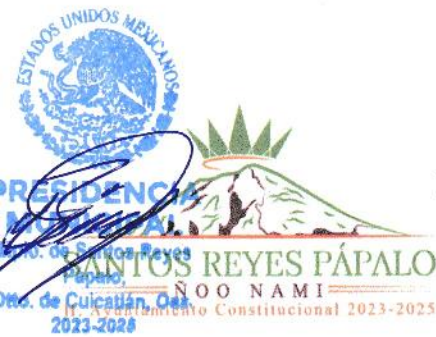
----- ORDEN DEL DÍA: -----

- 1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA. -----
- 2. DECLARATORIA DE QUÓRUM. -----
- 3. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. -----
- 4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- 5. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SANTOS REYES PÁPALO. -----
- 6. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

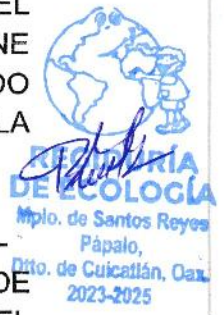


Palacio Municipal S/N Col. Centro, Santos Reyes Pápalo, Cuicatlán, Oax. C.P.68645,  
Tel. 951 596 20 01 Correo Electrónico: reyespapalo23-25@hotmail.com





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTOS REYES PÁPALO  
2023-2025  
"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



PARA DESAHOGAR LA SESIÓN DE CABILDO, Y EN CUMPLIMIENTO A LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE OAXACA, EL CIUDADANO BARTOLOMÉ ALCÁZAR GAITÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SANTOS REYES PÁPALO; ME GIRA INSTRUCCIONES COMO SECRETARIA MUNICIPAL, PARA QUE LLEVE A CABO EL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 92, FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA; POR TAL RAZÓN, Y EN USO DE MIS FACULTADES, PROCEDO A LA ELABORACIÓN DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO, COMO SIGUE:



----- DESAHOGO DE LA SESIÓN -----

**PRIMERO. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.** - SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, ESTANDO PRESENTES LOS SIGUIENTES INTEGRANTES DEL CABILDO:



CARGO EN EL MUNICIPIO	NOMBRE
PRESIDENTE MUNICIPAL	C. BARTOLOMÉ ALCÁZAR GAITÁN
SÍNDICO MUNICIPAL	C. PABLO JIMÉNEZ CERQUEDA
REGIDOR DE HACIENDA	C. FERNANDO GARCÍA DÍAZ
REGIDORA DE EDUCACIÓN	C. PABLA JIMÉNEZ YLLESCAS
REGIDORA DE SALUD	C. REYNA ALCÁZAR CALLEJA
REGIDOR DE OBRAS	C. GREGORIO CASTILLO ESPERÓN
REGIDOR DE POLICÍA	C. BONIFACIO GÓMEZ CERQUEDA
REGIDORA DE ECOLOGÍA	C. RUFINA GÓMEZ MONJARÁZ
REGIDORA DE EQUIDAD DE GÉNERO	C. BARTOLA CARRILLO MÁRQUEZ
TESORERO MUNICIPAL	C. LUIS ESPERÓN HERNÁNDEZ



Palacio Municipal S/N Col. Centro, Santos Reyes Pápalo, Cuicatlán, Oax. C.P.68645,  
Tel. 951 596 20 01 Correo Electrónico: reyespapalo23-25@hotmail.com





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTOS REYES PÁPALO  
2023-2025  
"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



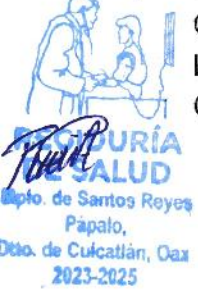
**SEGUNDO. DECLARATORIA DEL QUÓRUM.-** UNA VEZ CONFIRMADA LA ASISTENCIA DE NUEVE CONCEJALES, DE LOS NUEVE CONCEJALES QUE INTEGRAN EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, EN MI CALIDAD DE SECRETARIA MUNICIPAL, ME PERMITO INFORMAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE "EXISTE QUORUM", CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 48, PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA; POR LO QUE A CONTINUACIÓN, EL CIUDADANO BARTOLOMÉ ALCÁZAR GAITÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SEÑALA QUE "HABIENDO QUORUM LEGAL, SE DECLARA INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO".



**TERCERO. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. –** EN USO DE LA PALABRA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CIUDADANO BARTOLOMÉ ALCÁZAR GAITÁN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA, INSTALA LEGALMENTE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: SIENDO LAS DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS DE ESTE MISMO DÍA, DECLARO LEGALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE SANTOS REYES PÁPALO, CUICATLÁN, OAXACA; Y CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA, SE PASA AL SIGUIENTE PUNTO.



**CUARTO. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. –** UNA VEZ ACREDITADA LA ASISTENCIA LEGAL NECESARIA Y EL QUORUM LEGAL, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE USTEDES CONCEJALES LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA O EN SU CASO LA MODIFICACIÓN AL MISMO; EN CONSECUENCIA, UNA VEZ REALIZADA LA VOTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, SE TUVO UN TOTAL DE NUEVE VOTOS REALIZADOS POR LOS CONCEJALES PRESENTES EN ESTA SESIÓN DE CABILDO Y CERO ABSTENCIONES; POR LO TANTO, SE TIENE COMO APROBADO EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO.



**QUINTO. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SANTOS REYES PÁPALO.** A CONTINUACIÓN, EN USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO BARTOLOMÉ ALCÁZAR GAITÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTA A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO QUE CONFORME A LO QUE ESTABLECE LA FRACCIÓN I ARTÍCULO 43 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL



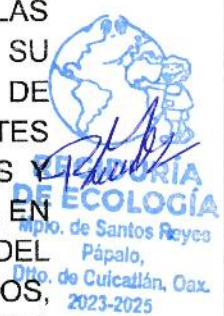
Palacio Municipal S/N Col. Centro, Santos Reyes Pápalo, Cuicatlán, Oax. C.P.68645,  
Tel. 951 596 20 01 Correo Electrónico: reyespapalo23-25@hotmail.com



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTOS REYES PÁPALO

2023-2025

“2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD”



PARA EL ESTADO QUE TEXTUALMENTE DICE “SON ATRIBUCIONES DEL AYUNTAMIENTO: EXPEDIR Y REFORMAR DE ACUERDO CON LAS LEYES QUE EXPIDA LA LEGISLATURA DEL ESTADO, LOS BANDOS DE POLICÍA Y GOBIERNO, LOS REGLAMENTOS, CIRCULARES Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL DENTRO DE SU ÁMBITO TERRITORIAL; QUE ORGANICEN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, REGULEN LAS MATERIAS, PROCEDIMIENTOS, FUNCIONES Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SU COMPETENCIA Y ASEGUREN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VECINAL”; DE IGUAL MANERA EL ARTÍCULO 68 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL ANTES CITADO EN SU FRACCIÓN V ESTABLECE QUE UNA DE LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL ES: “PROMULGAR Y PUBLICAR EN LA GACETA MUNICIPAL O EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO LOS BANDOS DE POLICÍA Y GOBIERNO, LOS REGLAMENTOS, CIRCULARES Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL, DENTRO DE SUS RESPECTIVAS JURISDICCIONES, ASÍ COMO LOS PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO MUNICIPAL; PUBLICADOS QUE SEAN REMITIRLOS A LOS PODERES DEL ESTADO Y AL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO”; POR ELLO RESULTA NECESARIO Y PONGO A CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO COLEGIADO DE CONCEJALES LA APROBACIÓN DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SANTOS REYES PÁPALO, PRESENTÁNDOLO PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, LO ANTERIOR COMO UN PRINCIPIO DE GARANTÍA DE LOS CIUDADANOS EN GENERAL PARA LIMITAR LOS EXCESOS QUE PUEDAN COMERTE EN PERJUICIO DE LA COLECTIVIDAD Y QUE CONTIENEN NORMAS DE OBSERVANCIA GENERAL QUE REQUIERE ESTE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; A EFECTO DE ASEGURAR, PRESERVAR, MANTENER Y RESTABLECER EL ORDEN, LA SEGURIDAD Y LA PAZ PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SANTOS REYES PÁPALO, OAXACA, ASIMISMO PARA PROPICIAR LA CULTURA DEL CIVISMO Y DE LOS DEBERES Y DERECHOS DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO PARA CON LA SOCIEDAD Y EL GOBIERNO MUNICIPAL; ASÍ MISMO ESTIMULAR EL CUIDADO Y LA CONSERVACIÓN DE LAS CALLES, PARQUES, JARDINES, CAMINOS Y EN GENERAL DEL PATRIMONIO MUNICIPAL; CUIDAR QUE LAS ACTIVIDADES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, PRIVADOS Y EN GENERAL TODA ACTIVIDAD, PARA QUE ESTOS SE REALICEN EN UN CLIMA DE RESPETO A LA COMUNIDAD Y A LAS INSTITUCIONES MUNICIPALES Y EN CONSECUENCIA ESTABLECE LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO

Palacio Municipal S/N Col. Centro, Santos Reyes Pápalo, Cuicatlán, Oax. C.P.68645,  
Tel. 951 596 20 01 Correo Electrónico: reyespapalo23-25@hotmail.com



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTOS REYES PÁPALO**  
**2023-2025**  
**"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"**



DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 138, 139 Y 140 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO; POR LO QUE UNA VEZ REALIZADO EL ANÁLISIS Y DELIBERACIÓN DE LA PROPUESTA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA A LA SECRETARIA MUNICIPAL SOMETA A VOTACIÓN LA PROPUESTA ANTES PLANTEADA, POR LO QUE ACTO SEGUIDO LA SECRETARIA MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DICHA PROPUESTA, DONDE UNA VEZ EFECTUADA LA VOTACIÓN, SE OBTUVIERON UN TOTAL DE NUEVE VOTOS Y CERO ABSTENCIONES, LLEGANDOSE A LOS SIGUIENTES:



**ACUERDOS**

**PRIMERO:** LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTOS REYES PÁPALO, APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SANTOS REYES PÁPALO.

**SEGUNDO:** LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO ENCOMIENDAN AL PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDA A HACER LOS TRAMITES NECESARIOS PARA LA PUBLICACIÓN DEL BANDO DE POLICÍA EN LA GACETA MUNICIPAL.

**SEXTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN.** - EL CIUDADANO BARTOLOMÉ ALCÁZAR GAITÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTOS REYES PÁPALO, ME GIRA INSTRUCCIONES COMO SECRETARIA MUNICIPAL, PARA QUE DECLARE CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO; POR TAL RAZÓN, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIA MUNICIPAL, SI NO HAY OTRO ASUNTO QUE TRATAR, DECLARO CERRADA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, FIRMANDO AL MARGEN Y CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y SE LEVANTA LA PRESENTE POR DUPLICADO, PARA LOS TRAMITES A QUE HAYA LUGAR. LO ANTERIOR, CONFORME LO SEÑALAN LOS ARTÍCULOS 50, PÁRRAFO SEGUNDO EN SU ÚLTIMA PARTE Y 92, PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN III, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA.



Palacio Municipal S/N Col. Centro, Santos Reyes Pápalo, Cuicatlán, Oax. C.P.68645,  
 Tel. 951 596 20 01 Correo Electrónico: reyespapalo23-25@hotmail.com



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SANTOS REYES PÁPALO, DISTRITO DE CUICATLÁN, OAXACA.**



*[Signature]*



**C. BARTOLOME ALCAZAR GAITAN**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**



*[Signature]*

**C. PABLO JIMÉNEZ CERQUEDA**  
**SÍNDICO MUNICIPAL**

*[Signature]*



**C. FERNANDO GARCÍA DÍAZ**  
**REGIDOR DE HACIENDA**



*[Signature]*

**C. PABLA JIMÉNEZ YLLESCAS**  
**REGIDORA DE EDUCACIÓN**



*[Signature]*

**C. REYNA ALCAZAR CALLEJA**  
**REGIDORA DE SALUD**



*[Signature]*

**C. BONIFACIO GÓMEZ CERQUEDA**  
**REGIDOR DE POLICÍA**



*[Signature]*

**C. GREGORIO CASTILLO ESPERÓN**  
**REGIDOR DE OBRAS**



*[Signature]*

**C. RUFINA GÓMEZ MONJARAZ**  
**REGIDORA DE ECOLOGÍA**



*[Signature]*

**C. BARTOLA CARRILLO MARQUEZ**  
**REGIDORA DE EQUIDAD DE GÉNERO**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTOS REYES PÁPALO**  
**2023-2025**  
**“2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD”**



**C. LUIS ESPERÓN HERNÁNDEZ**  
**TESORERO MUNICIPAL**  
Mpio. de Santos Reyes  
Pápalo,  
Dpto. de Cuicatlán, Oax.  
2023

**“DOY FE”**  
En términos del artículo 92 fracción IV de la Ley  
Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.



**C. ANGÉLICA LEZAMA DOMÍNGUEZ**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
Mpio. de Santos Reyes  
Pápalo,  
Dpto. de Cuicatlán, Oax.  
2023

La presente hoja de firmas, pertenece al Acta de Sesión extraordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del municipio de Santos Reyes Pápalo, celebrado el día nueve del mes de marzo del año dos mil veintitrés, con motivo de la aprobación del bando de policía y gobierno del municipio de Santos Reyes Pápalo.